
	<p style="text-align: center;"> PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA CESFAM PUAUCHO </p>	COD:
		Versión: 03
		Página 1 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA CESFAM PUAUCHO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
ANDREA CARDENAS FLORES Matrona CESFAM Puaucho	DANIELA ESPINOZA ALMONACID Encargada de Programa de Calidad y Seguridad del usuario CESFAM Puaucho 	M^a DE LOS ANGELES BAHAMONDE AUBEL Directora CESFAM Puaucho 
DANIELA ESPINOZA ALMONACID Encargada de Programa de Calidad y Seguridad del usuario CESFAM Puaucho 	Fecha de revisión: ABRIL 2022	Fecha de aprobación: <i>Abri:l 2022</i>
Fecha de elaboración: ABRIL 2022		

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA</p> <p style="text-align: center;">CESFAM PUAUCHO</p>	COD:
		Versión: 03
		Página 2 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4. ALCANCE	5
5. RESPONSABLES	5
6. DEFINICIONES	6
7. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	7
8. BIBLIOGRAFÍA	12
9. DISTRIBUCION	12
10. DOCUMENTOS RELACIONADOS	12
11. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO	13
12. ANEXOS	14



PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA

CESFAM PUAUCHO

COD:

Versión: 03

Página 3 de 15

Fecha de emisión: ABRIL 2022

Vigencia: 5 años


1. INTRODUCCION.

Las crisis normativas, son aquellas crisis esperables en el ciclo de la vida de cada persona y la superación de cada etapa es parte de todo proceso de crecimiento y desarrollo. Este tipo de crisis son de tipo universal, por ende son previsibles. Dichas crisis, pueden dar lugar a cambios permanentes de estatus y función de los miembros de la familia, aunque en ocasiones, se presentan de forma temporal.

El periodo del climaterio, es una etapa de transición en la vida de la mujer, que se caracteriza por cambios físicos, psicológicos y sociales. Es de tipo dinámica, ya que se marca por los cambios hormonales, principalmente por la paulatina disminución de estrógenos. Se reconoce esta etapa como un hito biológico puesto que separa la vida de la mujer en dos grandes etapas: la reproductiva y la no reproductiva, dado que producto del cese de la función ovárica, se pierde la fertilidad.

La transición a la menopausia es actualmente conocida como perimenopausia, la que comprende unos pocos años antes del cese de la menstruación hasta un año después de ésta. En esta etapa, la mujer experimenta una suma de síntomas producidos por la declinación de hormonas, como por ejemplo: bochornos, cambios de humor, sentimientos depresivos, sudoraciones involuntarias, perturbaciones al dormir, disminución de la libido (placer sexual) y malestar sexual.

La edad de la mujer, es uno de los factores determinantes en la manifestación de síntomas climatéricos y en cómo la mujer vive esta etapa. Casi la mitad de las mujeres mayores de 50 años tienen síntomas climatéricos moderados a severos, siendo la sudoración, bochorno y problemas para dormir, lo que mayormente caracteriza a este grupo etario. Pues bien, en las mujeres menores de 50 años se presenta una mayor cantidad de problemas de autoestima y síntomas depresivos, los cuales impactan significativamente su calidad de vida. Dicho fenómeno, puede explicarse por la búsqueda del rol de mujer. Otro de los factores que

	PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA CESFAM PUAUCHO	COD:
		Versión: 03
		Página 4 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

influye en la vivencia de los síntomas climatéricos, es el nivel educacional y económico, ya que está demostrado que las mujeres con bajo nivel educacional y/o socioeconómico tienen síntomas climatéricos más severos que las mujeres con un nivel educativo mayor. Lo anterior, podría estar explicado porque las mujeres de menor nivel educativo tienen menos acceso a la información sobre esta etapa y, además, tienen bajas posibilidades económicas para acceder a un tratamiento farmacológico.


El presente protocolo, busca contribuir a mejorar la calidad de vida en el periodo climatérico, brindando atención y apoyo a mujeres entre 45 a 64 años que vivencian la etapa del Climaterio como una crisis Normativa.

2. OBJETIVO GENERAL.

Establecer un sistema de asistencia y seguimiento a usuarias entre 45 a 64 años, que cursan la etapa del climaterio como una crisis normativa, con la finalidad de contribuir a mejorar su calidad de vida en el periodo climatérico, aliviando la sintomatología somática, psicológica, genitourinaria y sexual asociada con esta etapa, valorizando sus múltiples roles y propendiendo a la equidad de género.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Pesquisar a mujeres entre 45 a 64 años, bajo control en CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes, para aplicación de pauta MRS.
- Pesquisar a aquellas mujeres cuya pauta MRS, resulte alterada para su posterior derivación a profesional pertinente.

	<p>PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD:
		Versión: 03
		Página 5 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

- Realizar Consejería en mujeres en edad del Climaterio, favoreciendo un estilo de vida saludable.
- Realizar talleres educativos para la etapa del Climaterio.


4. ALCANCE.

- **Ámbito de aplicación:** Procedimiento aplicable por Técnicos y Profesionales de Salud de CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes.
- **Población de aplicación:** Aplica a mujeres entre 45 a 64 años de edad, que vivencian la etapa del Climaterio como una crisis Normativa.

** Queda excluida posta de Chamilco por depender técnicamente del Hospital de Misión San Juan.

5. RESPONSABLES.


Directora del CESFAM	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cumplimiento del presente protocolo, asegurando que se estén llevando a cabo los procedimientos descritos.
Encargada de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el presente protocolo y difundir en los equipos de cabecera de CESFAM Puaucho.
Profesional Matrona	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y realizar seguimiento de las usuarias ingresadas al Programa de Climaterio.

	PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA CESFAM PUAUCHO	COD:
		Versión: 03
		Página 6 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar pauta MRS a las mujeres entre 45 a 64 años, que vivencian etapa de Climaterio. • Realizar derivaciones internas a otros profesionales (Enfermeras, Nutricionistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Kinesiólogos), según corresponda. • Realizar derivaciones a nivel secundario, según corresponda.
Matrona Encargada del Programa Climaterio	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el cumplimiento del presente protocolo. • Actualizar el presente protocolo, cuando corresponda.
Profesionales y TENS de CESFAM Puaucho y establecimientos dependientes	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y difundir en el equipo de salud el presente protocolo. • Apoyar en la pesquisa y derivación a profesional matrona, de usuarias para ingreso al Programa de Climaterio.

6. DEFINICIONES.

- **APS:** Atención primaria de salud.
- **Climaterio:** Periodo en la vida de la mujer, que se ocasiona como consecuencia de la claudicación gonadal femenina, que comienza con la disminución o finalización de la fertilidad, y termina con la senectud.
- **HBSJO:** Hospital Base San José Osorno.

	<p>PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD:
		Versión: 03
		Página 7 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

- **MRS:** Menopause Rating Scale (Escala de la Calificación de la menopausia).
- **TENS:** Técnico de Enfermería Nivel Superior.

7. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.


7.1. PESQUISA E INGRESO A PROGRAMA DE CLIMATERIO.

- Toda usuaria entre 45 a 64 años, que se encuentre vivenciando esta crisis normativa dentro del ciclo vital familiar, puede ingresar al Programa de Climaterio.
- Las usuarias pueden ser pesquisadas por cualquier profesional o TENS.
- Una vez pesquisadas deben ser derivadas a profesional matrona, quien es la encargada de realizar el ingreso al Programa de Climaterio.
- Es necesario que la usuaria pase a agendarse a SOME y solicite hora con matrona.
- Se debe establecer un rendimiento de 1 atención en 60 minutos para el profesional que realiza el ingreso al Programa de Climaterio.

7.2. EVALUACION POR PROFESIONAL MATRONA.

La atención de usuarias en esta etapa debe considerar variables en torno a la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación.


Es importante que la matrona que realiza el control, indague respecto a la calidad de vida de la usuaria (que se relaciona directamente con la percepción de la mujer), la posibilidad de desarrollar actividades en su vida

	<p>PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD:
		Versión: 03
		Página 8 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

diaria que le generan cierto nivel de satisfacción (que puede estar condicionado por la edad y etapa del ciclo vital individual y familiar), factores biomédicos (morbididades) y factores de riesgo psicosocial, asociados a interacciones de la propia mujer con su entorno social, nuclear y comunitario.

Durante el control de salud, la matrona requiere completar las siguientes acciones, para evaluar a la usuaria e ingresarla al Programa del Climaterio:

- 1) Anamnesis completa remota y próxima (familiar y personal)
- 2) Examen físico general y segmentario que incluye; Control de signos vitales (PA), antropometría, examen físico de mamas, examen ginecológico con toma de PAP y VPH si corresponde.
- 3) Evaluación psicosocial
- 4) Realización EMPA de acuerdo a lineamientos del Programa Cardiovascular.
- 5) Solicitud de exámenes de laboratorio, imagenológicos o citológicos, de acuerdo a factores de riesgo observados en el control, y según normativa vigente en pesquisa de cáncer de mama y cervicouterino
- 6) Aplicación de la pauta MRS (ANEXO N° 1).
- 7) Educación y consejería respecto de la sintomatología climática y estilos de vida saludables.
- 8) Educación y consejería: sobre etapa de Climaterio, autoexamen de mamas, hábitos nocivos, alimentación y ejercicio, salud bucal y dental, ejercicios fortalecimiento piso pélvico, importancia de adherencia a controles de salud y seguir indicaciones, aspectos psicosociales, o cualquier tema que sea necesario reforzar durante el control.

	<p>PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD:
		Versión: 03
		Página 9 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años


- Es preciso hacer mención, que de acuerdo a las características de nuestra población como la baja escolaridad (de acuerdo a lo informado en la Encuesta CASEN), no es posible en la mayoría de los casos, la autoaplicación de la pauta MRS, debiendo la profesional matrona apoyar en dicho proceso durante la entrevista.

7.3. DERIVACIONES A OTROS PROFESIONALES.

Con los antecedentes y hallazgos recopilados durante el control de salud, la matrona puede realizar derivaciones internas a otros profesionales del establecimiento, como enfermero/a, psicólogo/a, nutricionista, trabajador/a social, kinesiólogo/a, si le parece pertinente al caso, así como citación a talleres grupales, orientados a temáticas asociadas a Climaterio. o bien derivaciones a nivel secundario.

Derivación interna a otros profesionales de APS, según corresponda:

- **Derivación a profesional médico:** Aquellas usuarias que requieran tratamiento Terapia Hormonal de Reemplazo (THR) serán derivadas a médico para evaluación.
- **Derivación a profesional Psicólogo/a:** Aquellas usuarias que no cuenten con las herramientas psicológicas necesarias, para sobrellevar las tareas propias de esta etapa, serán derivadas a profesional psicólogo, quien evaluará el estado mental y emocional en cada caso particular, para posteriormente decidir ingreso a tratamiento psicoterapéutico y/o derivación a profesionales pertinentes, o recibir sesiones de consejería integral que le permitirán enfrentar de forma asertiva las tareas propias de esta etapa del desarrollo. Cada sesión de consejería tendrá una duración de 30 minutos, abarcando una sesión individual

	<p>PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD:
		Versión: 03
		Página 10 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

y una familiar. Cada profesional debe tomar en consideración la ambientación del espacio físico, prever la privacidad del usuario y su familia, como así también la confidencialidad.

- **Derivación a profesional Nutricionista:** Aquellas usuarias que requieran control nutricional para evitar mal nutrición por exceso o déficit, serán derivadas a evaluación con nutricionista, quien además les otorgará la oportunidad de incorporarse al Programa “Vida Sana”.
- **Derivación a profesional Enfermero/a:** Aquellas usuarias que requieran control cardiovascular, solicitud de exámenes, educación y consejería en hábitos de vida saludables, son derivadas con enfermero/a.
- **Derivación a profesional Kinesiólogo/a:** Aquellas usuarias que requieran evaluación, atención y consejería en ejercicios de fortalecimiento de piso pélvico son derivadas a kinesiólogo/a de Rehabilitación.
- **Derivación a Dentista:** Aquellas usuarias que requieran evaluación de su salud bucal.
- **Derivación a Trabajadores Sociales:** Aquellas usuarias que requieran gestión de apoyo social, de acuerdo a necesidad, son derivadas a Trabajador Social para evaluación de su caso.
- **Derivación a nivel secundario):** En caso de detectar alguna morbilidad ginecológica o alguna de naturaleza diversa, se deberá derivar a nivel secundario, por ejemplo a Policlínico General, Policlínico de Climaterio del HBSJO.



PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA

CESFAM PUAUCHO

COD:
Versión: 03
Página 11 de 15
Fecha de emisión: ABRIL 2022
Vigencia: 5 años


7.4. SEGUIMIENTO DE ASISTENCIA A CONTROLES Y ACTIVIDADES.

- Las usuarias ingresadas al Programa de Climaterio, deberán ser citadas a control a los 3 meses desde su ingreso, para revisar, registrar e interpretar los resultados de exámenes anteriormente solicitados.
- La profesional matrona, en coordinación con los profesionales encargados de otros programas de salud, debe definir un seguimiento adecuado, de la asistencia de las usuarias a sus controles con los diversos profesionales, a modo de mantener la continuidad de la atención favoreciendo estilos de vida saludable.
- Aquellas mujeres que hayan sido pesquisadas con algún trastorno del ánimo y/o violencia intrafamiliar, deberán continuar atenciones con psicólogo/a.
- Aquellas mujeres cuya pauta MRS se encuentre alterada ingresarán a taller grupal de Climaterio, dando énfasis a temas como: alimentación, actividad física, apoyo emocional, valorización social.
- Las mujeres tendrán control de climaterio a los 6 meses y posteriormente, una vez por año.

7.5. EVALUACIÓN Y SUPERVISION.

La misma matrona responsable de realizar el control, debe auto-aplicar el Check List de Acciones a verificar en ingreso a Programa de Climaterio (ANEXO N° 2), el cual puede adjuntar a la Ficha Clínica y dejar consignado "Se aplica Protocolo Climaterio".

La Encargada del Programa de Climaterio del Establecimiento, debe supervisar que se esté llevando a cabo todas las acciones descritas anteriormente.

	<p>PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA</p> <p>CESFAM PUAUCHO</p>	COD:
		Versión: 03
		Página 12 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

8. BIBLIOGRAFIA.


- Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de Climaterio en el nivel primario de la red de salud (APS), Santiago, MINSAL 2014.

9. DISTRIBUCIÓN.

- Dirección CESFAM Puaucho.
- Jefaturas Equipos de Terreno.
- Equipos de cabeceras CESFAM Puaucho.
- Encargada de MAIS.
- Profesionales matronas de CESFAM Puaucho.
- Jefaturas de Unidades Administrativas, Clínicas y Servicios de Apoyo.
- Disponible de manera virtual en INTRANET de página web www.saludsanjuan.cl para todos los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS.

- Pauta MRS (Menopause Rating Escale).
- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CLIMATERIO CESFAM PUAUCHO, Octubre 2021.

	PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA CESFAM PUAUCHO	COD:
		Versión: 03
		Página 13 de 15
		Fecha de emisión: ABRIL 2022
		Vigencia: 5 años

11. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO.

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
Abril 2016	1	Elaboración	Matrona Encargada del Programa de Climaterio
Julio 2018	2	Actualización del protocolo por cambio de matrona encargada del programa.	Matrona Encargada del Programa de Climaterio
Abril 2022	3	Actualización del protocolo por modificaciones en el Programa de Climaterio.	Matrona Encargada del Programa de Climaterio



**PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN
ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA**

CESFAM PUAUCHO

COD:
Versión: 03
Página 14 de 15
Fecha de emisión: ABRIL 2022
Vigencia: 5 años

12. ANEXO N° 1. PAUTA MRS (MENOPAUSE RATING SCALE)



PROGRAMA SALUD DE LA MUJER
MINSAL

MRS - Ingreso

MRS - Control

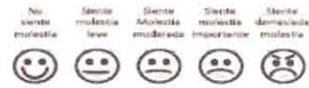
NOMBRE _____

FECHA _____

ESCALA MRS PARA EVALUAR CALIDAD DE VIDA EN PERIMENOPAUSIA Y MENOPAUSIA

¿Cuál de las siguientes molestias siente en la actualidad y con qué intensidad?

Marque solamente una casilla en cada línea



PUNTOS

	0	1	2	3	4
1 Bochornos, sudoración, calores					
2 Molestias al corazón (sentir latidos del corazón, palpitaciones, opresión el pecho)					
3 Molestias musculares y articulares (dolores de huesos y articulaciones, dolores reumáticos)					
4 Dificultades en el sueño (insomnio, duerme poco)					
5 Estado de ánimo depresivo (sentirse deprimida, decaída, triste, a punto de llorar, sin ganas de vivir)					
6 Irritabilidad (sentirse tensa, explota fácil, sentirse rabiosa, sentirse intolerante)					
7 Ansiedad (sentirse angustiada, temerosa, inquieta, tendencia al pánico)					
8 Cansancio físico y mental (rinda menos, se cansa fácil, olvidos frecuentes, mala memoria, le cuesta concentrarse)					
9 Problemas sexuales (menos ganas de sexo, menor frecuencia de relaciones sexuales, menor satisfacción sexual)					
10 Problemas con la orina (problemas al orinar, orina más veces, urgencia al orinar, se le escapa la orina)					
11 Sequedad vaginal (sensación de genitales secos, malestar o ardor en los genitales, dolor con las relaciones sexuales)					

Para uso del profesional

Somático
(2 a 6)

Psicológico
(5 a 8)

Urogenital
(9 a 11)

Total

1. Schwartz SP, Hershman LA, Rosenstock SP, Kurland DF, Balwit HM. The Menopause Rating Scale (MRS): comparison with European rates and quality of life scale. *Menopause*. 2000 Mar;7(3):346-51.
 2. Schwartz SP, Hershman LA, Rosenstock SP, Kurland DF, Balwit HM. The Menopause Rating Scale (MRS): validity of scores of menopausal symptoms. *Menopause*. 2000 Mar;7(3):352-61.
 3. Hershman LA, Kurland DF, Schwartz SP. International version of the Menopause Rating Scale (MRS). *Health Care Life Sciences*. 2003 Jul;1(3):35-40.
 4. Hershman LA, Kurland DF, Schwartz SP, Winkle J, Hershman LA, De RR. The Menopause Rating Scale (MRS) under a validated digital version. *Health Care Life Sciences*. 2008 Sep;2(3):45-50.
 5. Hershman LA, Kurland DF, Schwartz SP, Balwit H, Balwit HM, Rosenstock SP. The Menopause Rating Scale (MRS) as outcome measure for hormone treatment? A validation study. *Health Care Life Sciences*. 2008 Nov;2(3):47-51.
 6. Zenger L, Hershman LA, Hershman LA, Balwit H. Quality of life and hormone use: validation results of MRS scale. *Health Care Life Sciences*. 2008 May;1(1):30-35.
 7. Chaves J, Aguirre W, Hidalgo J, Tapia L. Assessing menopausal symptoms among healthy middle aged women with the Menopause Rating Scale. *Naturitas*. 2007 Jul;2(3):101-107.
 8. Balwit H, Schwartz SP, Canales G, Pericé A. Quality of life in postmenopausal women treated with hormone therapy. *Menopause*. 2000 Nov;7(6):540-54.
 9. Balwit H, Hershman LA, Balwit H, Hershman LA, Balwit H. Development of quality of life using the Menopause Rating Scale in women aged 60 to 70 years. *Rev Méd Chil*. 2008 Dec;138(6):2332-37.



PROTOCOLO PARA ASISTIR A MUJERES QUE VIVENCIAN
ETAPA DE CLIMATERIO COMO CRISIS NORMATIVA

CESFAM PUAUCHO

COD:

Versión: 03

Página 15 de 15

Fecha de emisión: ABRIL 2022

Vigencia: 5 años

**ANEXO 2. CHECK LIST DE ACCIONES A VERIFICAR EN INGRESO A PROGRAMA
CLIMATERIO**

ACCIONES A VERIFICAR						
Anamnesis + Aplicación pauta MRS	INGRESO	1 MES	3 MESES	6 MESES	1 AÑO	REALIZADO
						NO REALIZADO

ACCIONES A VERIFICAR	REALIZADO	NO REALIZADO	N/C
DERIVACIÓN A EVALUACION DE TERAPIA DE RESTITUCIÓN HORMONAL (MRS ≥ 15 PTOS)			
SOLICITUD DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS			
DERIVACION A PROFESIONAL SEGUN EJE ALTERADO (MRS) O EXÁMEN LABORATORIO (EJ: PSICÓLOGO/A, MÉDICO)			
DERIVACION A EQUIPO DENTAL PARA EVALUACION			
EDUCACION ESTILOS DE VIDA SALUDABLE			
EDUCACION EN SALUD DENTAL DURANTE EL CLIMATERIO			
EDUCACION SALUD SEXUAL DURANTE CLIMATERIO			
EDUCACION INFLUENCIA TABACO Y ALCOHÓL DURANTE CLIMATERIO			
ACTUALIZACIÓN EXAMEN MEDICO PREVENTIVO DEL ADULTO (EMPA)			

Firma Matrona